

Fecha: 26 de noviembre del año 2020

Señores

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Pasto (N)

Asunto.: ACLARACIONES ACTA DE EVALAUCION

El suscrito, MANUEL BRAVO GIRON, en calidad de representante legal de SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS, solicito a la entidad aclaración en el siguiente sentido:

En cuanto al equipo de trabajo solicitado por ustedes solicito aclarar:

En cuanto al residente de obra , solicitan lo siguiente: "**Deberá acreditar la experiencia específica donde pruebe la participación en tres proyectos donde formó parte como residente de obra y/o contratista en la construcción de centros educativos o edificios de uso público**" además lo siguiente "**El residente de obra deberá acreditar una experiencia específica como Residente de obra o Contratista, en máximo tres (3) contratos que guarden relación con la construcción, mejoramiento y/o ampliación de centros educativos (colegios o universidades), Edificios Residenciales, comerciales o Edificios Públicos (Centros Administrativos, Hospitales), contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.**" Solicito a la entidad aclarar si tiene que cumplir con los dos requisitos además, desproporcionados al ser mayores requisitos que los solicitados al director de obra, además en el segundo requisito no aclara que se **DEBE CUMPLIR** en los tres contratos, valor? ¿Metros cuadrados? Y según esto describir como aceptaron a los oferentes que esta habilitados en este aspecto

Además, a esto solicito a la entidad en generar un tiempo prudencial para generar controversia a la evaluación y a la subsanación, al menos de 24 horas hábiles, lo cual sería hasta el día lunes.

Esperando su oportuna y urgente respuesta

Cordialmente,



Nombre completo: MANUEL FERNANDO BRAVO GIRON

Dirección comercial: CARRERA 4 N° 19-102 EDIFICIO ALTO BELLO

Teléfono y Fax: 317.656.59.78

Correo electrónico: serbionar@gmail.com

Domicilio Legal: CARRERA 4 N° 19-102 EDIFICIO ALTO BELLO